

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

ESTUDIO DEL SECTOR
SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Floridablanca estructura el proceso de **MINIMA CUANTIA**, que tiene como objeto: **“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES TIPO TABLET PARA ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DE 2011.”**, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración de este.

NECESIDAD QUE SAFISFACE LA CONTRATACIÓN

Colombia es un estado social de derecho, con descentralización y autonomía de sus entidades territoriales, fundado en la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas y la prevalencia del interés general. En el artículo 2º de la Carta Política encontramos: “son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”, estas prescripciones constitucionales tienen la categoría de principios cuya finalidad es la de irradiar el sentido y contenido del ordenamiento jurídico, así, el municipio de Floridablanca en su condición de entidad territorial y conforme lo previsto por el artículo 311 Constitucional tiene a su cargo: “(...) prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes”.

El artículo 13 de la Constitución Política de Colombia establece que: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica... El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”.

El artículo 209 ibídem indica que la función administrativa implica en sí el servicio a través del cual se satisfacen los intereses generales de la comunidad bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

La ley 136 de 1994 en su artículo 1º consagra: “El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.”

El artículo transitorio 66 de la Constitución Política de Colombia, adicionado por el acto legislativo No. 1 de 2012, indica que: “Los instrumentos de justicia transicional serán excepcionales y tendrán como finalidad prevalente facilitar la terminación del conflicto armado interno y el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; y garantizarán en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Una ley estatutaria podrá autorizar que, en el marco de un acuerdo de paz, se dé un tratamiento diferenciado para los distintos grupos armados al margen de la ley que hayan sido parte en el conflicto armado interno y también para los agentes del Estado, en relación con su participación en el mismo...”.

La Ley 1448 de 2011 creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse. La ley determinó un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación.

El marco de justicia transicional desarrollado por la ley 1448 de 2011, promueve la participación efectiva de las víctimas en condiciones de igualdad y equidad, ligada al respeto de su dignidad humana y contribuye a su reconocimiento como titulares de derechos, a la recuperación de la confianza cívica en las relaciones recíprocas y con las instituciones democráticas, y a la promoción de un orden social justo.

El artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, modificado por el artículo 3 de la Ley 2421 de 2024 incluyó la siguiente definición: " Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño a sus derechos por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, incluyendo aquellas que se encuentran en el exterior, independientemente de su estatus migratorio en el país donde habita, si goza o no de medidas de protección internacional, refugio o asilo, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos o en los eventos de delitos contra los recursos naturales y del medio ambiente, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad o de crianza, primero civil de la víctima directa, en el momento de los hechos y, cuando a esta se le hubiere dado muerte, estuviere desaparecida, hubiese sido secuestrada o hubiese sufrido un daño como consecuencia de crímenes de lesa humanidad y graves infracciones al derecho internacional humanitario o al derecho internacional de los derechos humanos. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad..."

La Ley 1448 de 2011 y el Decreto No. 1084 de 2015 (que compiló el Decreto No. 4800 de 2011), tienen como objetivo establecer un conjunto de medidas en beneficio de las víctimas que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales con enfoque diferencial y goce efectivo de sus derechos.

Para el logro de los objetivos mencionados se realizó un reparto de responsabilidades entre las entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal, correspondiendo a este último nivel por disposición del artículo 2.2.8.2.3.2. del Decreto 1084 de 2015 lo siguiente en materia de articulación:

- Prestar los bienes y servicios para garantizar la prevención, la asistencia, la atención y la reparación integral de las víctimas.
- Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluación a sus políticas, planes, programas y proyectos, teniendo en cuenta los diferentes hechos victimizantes, la participación de las víctimas, el enfoque diferencial y el goce efectivo de los derechos de la población víctima.

Mediante el artículo 14 de la ley 2421 de 2024 se modificó el artículo 28 del de la Ley 1448 de 2011 indicando como derecho de las víctimas: "...ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad..."

En cuanto a las medidas de asistencia a las víctimas señala la ley 2421 de 2024 mediante el artículo 22 adicionó un párrafo al artículo 49 de la ley 1448 de 2011, lo siguiente: "...Se entiende por asistencia a las víctimas el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política..."

Así mismo, el artículo 54 de la ley 2421 de 2024 modificó el artículo 181 del de la Ley 1448 de 2011 en cuanto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas, señalando: "...Para efectos de la presente ley se entenderá por niño, niña y adolescente toda persona menor de 18 años. Los niños, niñas y adolescentes víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3 de la presente Ley, además de los derechos que les son propios por su condición de víctimas contemplados en el artículo 28, gozarán de todos los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, con el carácter de preferente y adicionalmente tendrán derecho, entre otros: ... la obligación de asistir y proteger a los niños, niñas y adolescentes para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos..."

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

De igual forma, fue modificado el artículo 174 de la ley 1448 de 2011 mediante el artículo 76 de la Ley 2421 de 2024 relacionado con las funciones de las entidades territoriales, así: “...Con miras al cumplimiento de los objetivos trazados en el artículo 161, las entidades territoriales procederán a diseñar, ajustar e implementar, a través de los procedimientos, correspondientes, la Estrategia Integral de Intervención Territorial de Soluciones Duraderas con programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas; en consonancia con el artículo 25 de esta ley. La Estrategia y sus respectivos programas y/o acciones deberán contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo territoriales y deberán ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas.

La Ley 1448 de 2011, en su artículo 161 numeral 7º contempla la responsabilidad de las autoridades territoriales -entre otras- de garantizar la canalización de manera oportuna y eficiente de los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para el cumplimiento de los planes, proyectos y programas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas.

El municipio de Floridablanca de manera articulada con la mesa de participación de las víctimas del conflicto armado formuló el PAT 2026 dentro del que se estableció la adquisición de dispositivos móviles para ser entregados a población víctima de básica primaria (de los grados cuarto y quinto primaria) y secundaria (sexto grado a undécimo grado) matriculados en las instituciones públicas del municipio, priorizando como beneficiarios aquellos estudiantes con excelencia académica certificada. Es preciso indicar que el proceso de selección de beneficiarios y entrega estará acompañado por el enlace municipal de las víctimas del conflicto armado, la mesa de participación de las víctimas del conflicto armado y la Personería Municipal de Floridablanca.

En este sentido, se busca fortalecer los procesos de aprendizaje de los NNA brindándoles herramientas tecnológicas que favorezcan su alfabetización, investigación, consulta e interacción con material que refuerce sus procesos en las distintas áreas del conocimiento, manteniéndolos a la vanguardia en materia educativa, máxime en una época en la cual la tecnología está modificando la enseñanza tradicional.

El municipio de Floridablanca a través del Decreto Municipal No. 261 de julio 28 de 2022 393 del 10 de noviembre de 2022 estableció el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la administración central del municipio de Floridablanca y en dicho acto asignó a la Secretaría del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana como propósito principal el de: “contribuir a la convivencia pacífica de la ciudadanía, a la generación y apoyo a los espacios de participación ciudadana y comunitaria, regulando las relaciones políticas, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, dentro del marco de la resolución pacífica y concertada de los conflictos, el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral dentro de una atmósfera de equidad y solidaridad”. Dentro de las funciones de esta dependencia, señaló entre otras las siguientes: “5. Garantizar el cumplimiento de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado. 7. Formular y hacer seguimiento al plan de acción para atención integral a víctimas”.

De esta forma y de acuerdo con lo señalado el Decreto 1082 de 2015, se determina a través de la presente justificación, la necesidad para contratar a través de un proceso de Contratación a fin de satisfacer la necesidad relacionada con la: **“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES TIPO TABLET PARA ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DE 2011”**

A. ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Los aspectos económicos contextualizan el sector macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Para este proceso específico y considerando que lo que se requiere contratar es la prestación de servicios por parte de una persona natural o jurídica encargada de ejecutar algunas actividades que se realizarán en

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

cumplimiento de los objetivos de la Entidad, y que debe considerar sus costos en función de la actividad económica, debemos considerar los siguientes aspectos que pueden afectar el sector y a las actividades asociadas al mismo.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en el sector terciario de la economía que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el **comercio**, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, entre otros. El sector terciario se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuyen a la formación del ingreso nacional y de producto nacional.

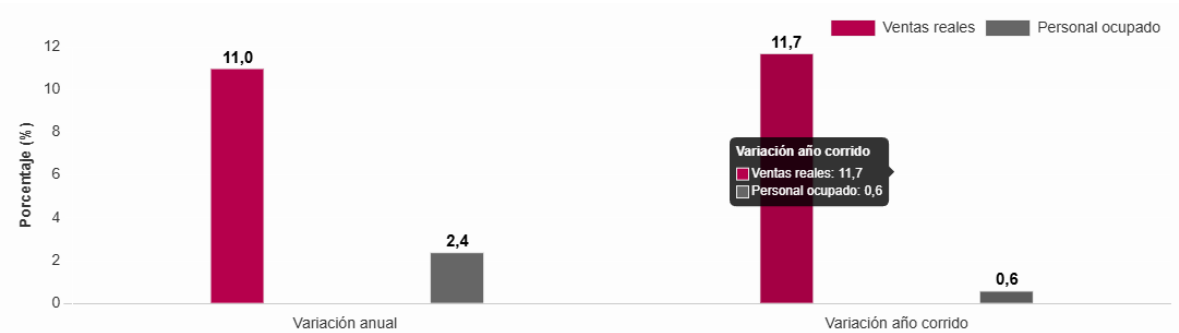
Si bien los sectores primarios y secundarios se dedican a la producción material, el sector terciario agrupa las actividades económicas que aumentan el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales; entre ellos podemos resaltar:

- Turismo
- Transporte
- Telecomunicaciones
- Servicios profesionales
- Servicios personales
- Arte
- Salud
- Comercio

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC), que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueltos y salarios. También presenta resultados sobre grandes almacenes e hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal oculado
Total Nacional
Diciembre 2025

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%



Fuente: DANE - EMC

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL- Información cuarto trimestre 2025pr

El PIB crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6% .
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6% .
- Explotación de minas y canteras crece 1,2% .

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar
^Pprovisional

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0% .
- Transporte y almacenamiento crece 0,7% .
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8% .

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7% .
- Transporte y almacenamiento crece 0,9% .
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4% .

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,9	0,2

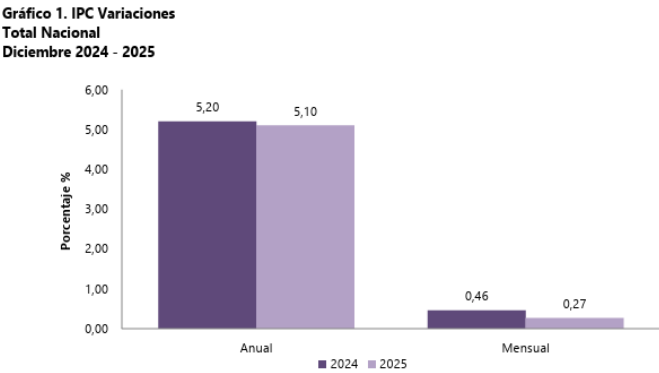
Fuente: DANE, PIB_T
^{PR} preliminar
¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

1.2 INFLACIÓN

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%. En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20% .

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Diciembre 2025



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

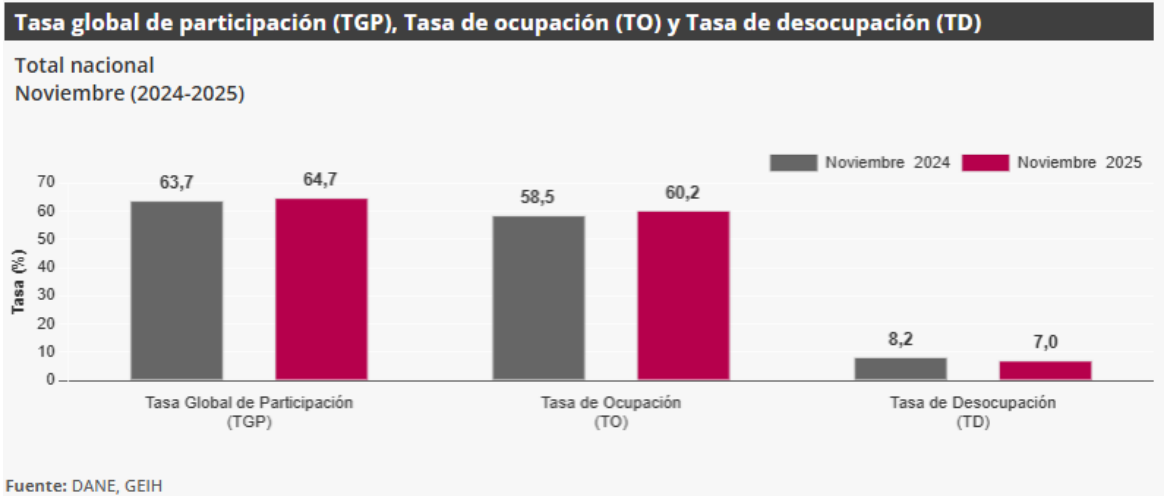
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3 MERCADO LABORAL

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



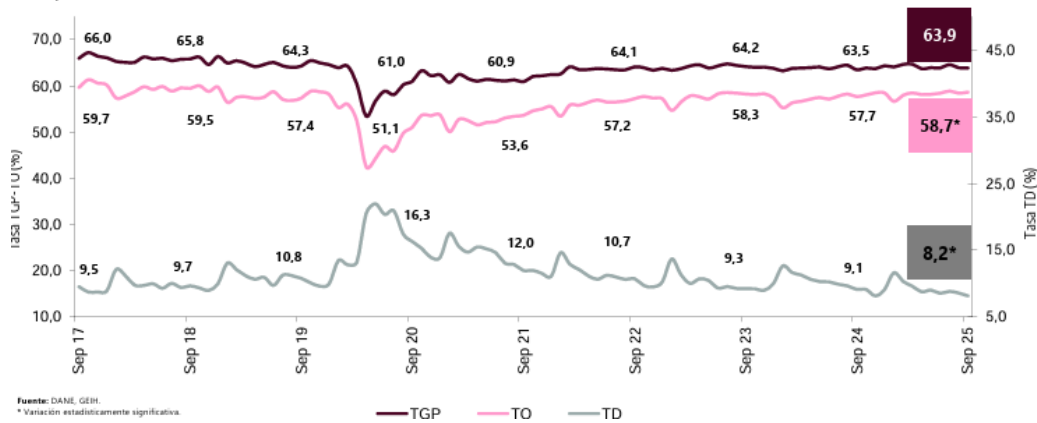
En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y Tasa de Desocupación (TD)

Total nacional

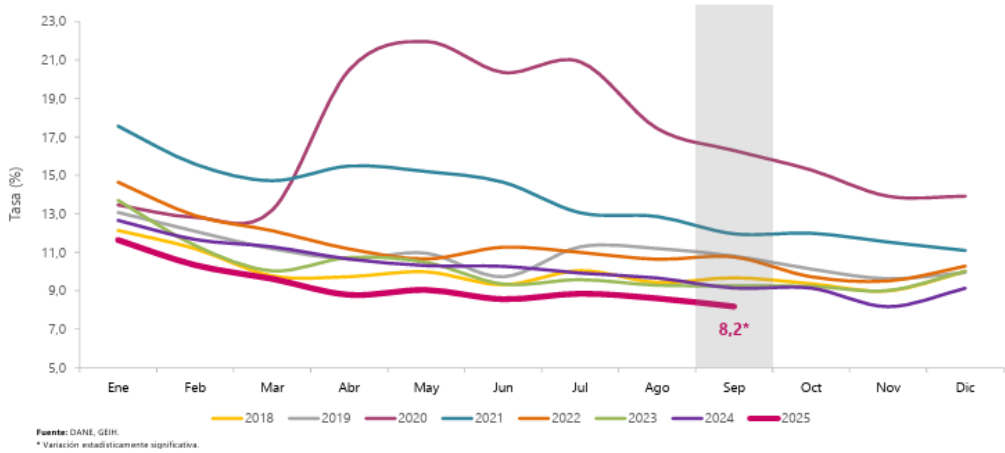
Septiembre 2017 – 2025



Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Mensual (2018 – 2025)



Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo y distribución porcentual de la población en edad de trabajar

Septiembre (2024 - 2025)

Total nacional



* Variación estadísticamente significativa.

Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2016.

- Los resultados de la variación absoluta pueden diferir por los valores aproximados a mil.

- Los datos de las poblaciones están en miles de personas.

- 13 ciudades y áreas metropolitanas: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pamplona, Bogotá, Montería, Cartagena y Villavicencio.

- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución" sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIE, se hace ajuste de los límites Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

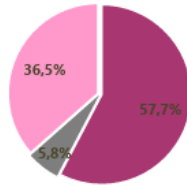
Fuente: DANE, GEH.

Septiembre 2025

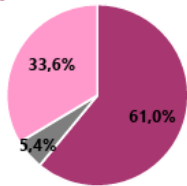
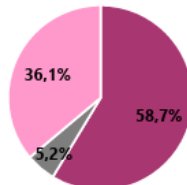
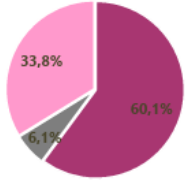
Septiembre 2024

Septiembre 2025

Total nacional



13 ciudades y A.M.



A
Ve

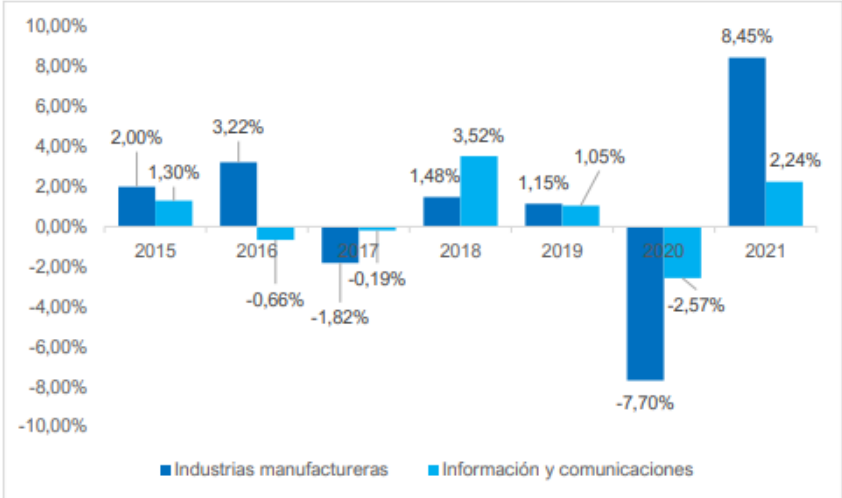
 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

1.4 SECTOR TECNOLÓGICO

De acuerdo con los análisis sectoriales realizados por EMIS, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos, piezas y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. Los modelos de negocio del sector de computadores y periféricos en cuanto a la cadena de elaboración y distribución de sus componentes han permitido que ingresen nuevos actores a nivel nacional, ya sea, como fabricantes (Hardware, Software, aplicaciones, plataformas, entre otras), distribuidores mayoristas, distribuidores minoristas o canales de distribución. La evolución de la industria ha permitido que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo promuevan nuevos empleos y contribuyan con el conocimiento tecnológico de los distintos sectores que conforman las TIC.

El sector de computadores y periféricos se enmarca en 2 grandes ramas de la economía del país, entre ellas la industria manufacturera y la de Información y Comunicaciones. El comportamiento durante los últimos 5 años de ambas cuentas ha sido variable a razón de las tasas de cambio, los cambios normativos, directrices de austeridad en el gasto o dinámicas propias del mercado y por supuesto la recesión durante el año 2020 producto de la pandemia.

Gráfica 1 – Variación anual del PIB de Información y comunicaciones frente a industrias manufactureras



Fuente: Colombia Compra Eficiente

El sector de tecnologías de la información y las comunicaciones es un catalizador de crecimiento transversal a todas las ramas de la economía, su impacto puede apreciarse de mejor manera en su aporte al valor agregado nacional. De conformidad con el boletín técnico de Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) del DANE en el año 2020 el valor agregado del sector TIC ascendió a 35,1 billones de pesos presentando un decrecimiento de 1,1% con respecto a 2019; mientras que en el año 2019 el valor agregado fue de 35,5 billones de pesos, con un crecimiento de 6,3% con respecto a 2018. La siguiente grafica muestra la participación en el valor agregado de las principales actividades TIC.

Tabla 3 – Participación del valor agregado de las actividades TIC

Actividad Característica TIC	2018	2019 ^P	2020 ^{P*}
Telecomunicaciones	47,4	46,9	47,7
Servicios TI	33,8	34,4	34,0
Comercio TIC	10,0	9,9	10,3
Contenido y Media	8,0	7,9	7,0
Infraestructura TIC	0,4	0,4	0,5
Manufactura TIC	0,5	0,5	0,5
Total Sector TIC	100	100	100

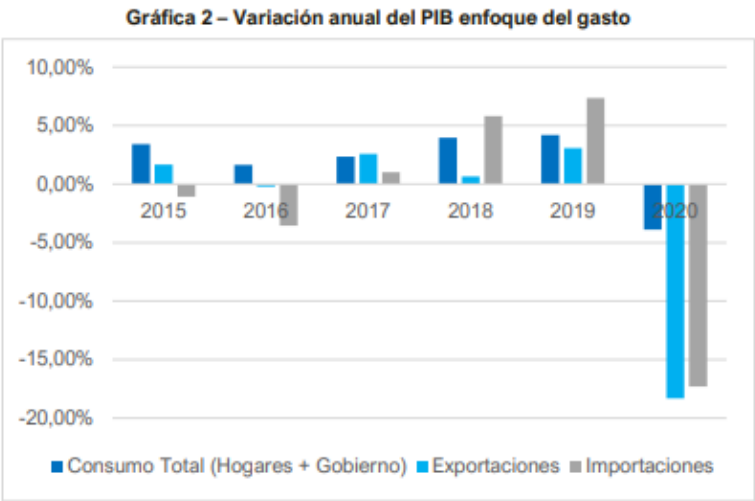
Fuente: DANE

Así mismo, de acuerdo con lo reportado por el DANE, las actividades de manufactura y comercio de TIC que impactan directamente el sector de Computadores y Periféricos tuvieron el siguiente comportamiento

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

- **Manufactura TIC:** En el año 2019 el valor agregado fue de 177,7 mil millones de pesos, con un crecimiento de 5,8%. En el año 2020 el valor agregado de la actividad manufacturera TIC ascendió a 174,3 mil millones de pesos presentando un decrecimiento de 1,9% .
- **Comercio TIC:** En el año 2019 p el valor agregado fue de 3,5 billones de pesos, con un crecimiento de 5,1% . En el año 2020 el valor agregado de la actividad de comercio TIC ascendió a 3,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 2,9% .

En materia de consumo, el sector de computadores y periféricos puede ser analizado en 3 grandes cuentas, en la del consumo total de hogares y gobierno que ha mostrado un comportamiento relativamente estable durante los últimos años y en la exportaciones e importaciones, ambas cuentas tuvieron un importante crecimiento durante el 2019. No obstante, durante el 2020 se evidencia la vertiginosa caída producto del COVID 19.

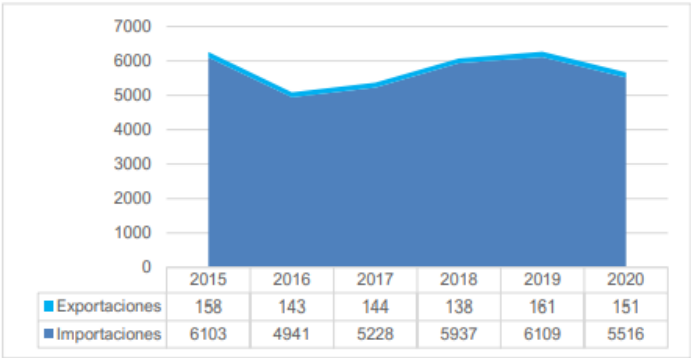


Fuente: Colombia Compra Eficiente

En cuanto a la balanza comercial¹⁰ el país mantiene su tendencia deficitaria, es de resaltar que la inmensa mayoría de los ETP del país provienen de las importaciones. No obstante, el comportamiento de los últimos años, se estima que la reactivación económica lleve la tendencia a una variación positiva durante el 2021.

Centrándonos exclusivamente en la cuenta Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos¹¹ del DANE, es posible observar la gran brecha deficitaria y también como dicha cuenta no fue afectada en gran medida por la recesión del 2020.

Gráfica 3 – Exportaciones vs Importaciones de productos informáticos, electrónicos y ópticos (Millones de dólares)



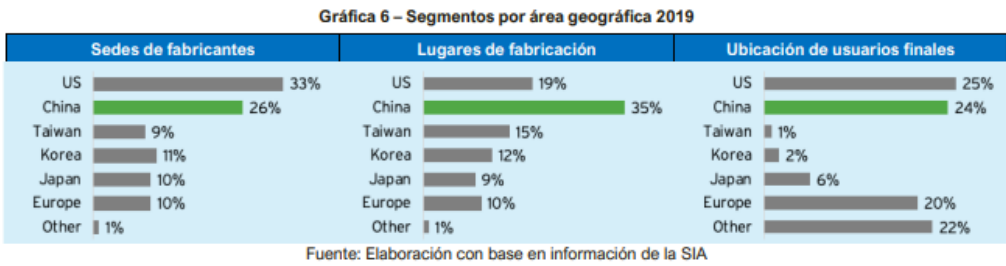
Fuente: DANE

Entorno Internacional

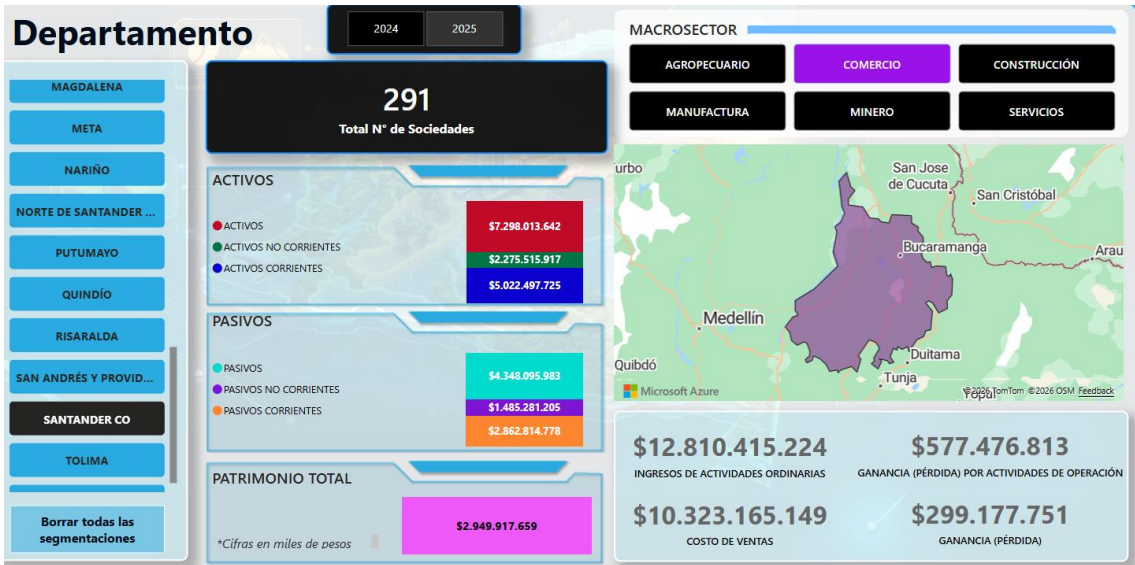
A nivel mundial la participación de China y Estados Unidos en el mercado es preponderante, con la diferencia de la creciente participación del primero, quien ha tomado la delantera en materia de fabricación de aparatos electrónicos y ha tenido una expansión en la adquisición y uso de dichos dispositivos como usuario final también. Según información reportada por la Asociación Industrial de Semiconductores (SIA)¹⁵ de los Estados

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

Unidos, el 36% de la fabricación mundial de dispositivos electrónicos se realiza en China, a continuación, una tabla que muestra la participación en los diferentes segmentos de mercado:

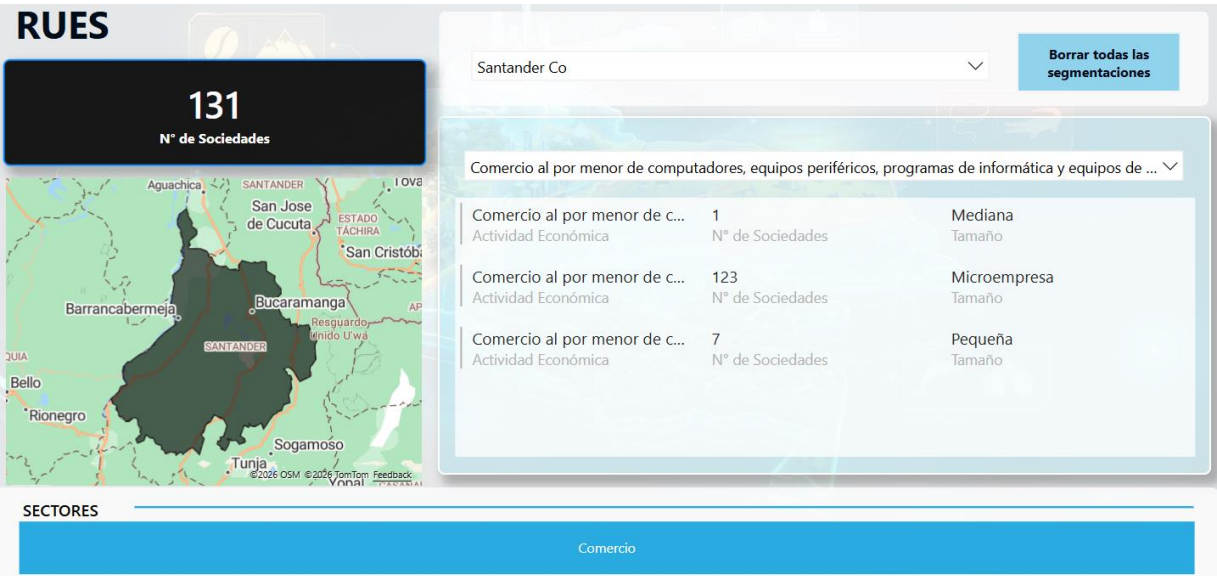


De acuerdo con la información de la Superintendencia de Sociedades para el sector comercio para Santander podemos encontrar lo siguiente:



Santander tiene registradas un total de 291 sociedades bajo el macro sector de COMERCIO para el año 2025.

Por su parte, el compilado del RUES que proyecta la Superintendencia de sociedades para el departamento de Santander, podemos ver el total de sociedades por tamaño así:



Esta información permite inferir que el tamaño empresarial predominante para el sector de comercio especialmente para empresas con actividad comercial con CIIU 4741 Comercio al por menor de computadores,

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, es el de MICROEMPRESAS con un total de 123.

1.5 ALIANZAS COMERCIALES CON COLOMBIA

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES

A la fecha, Colombia cuenta con 18 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EE.UU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016), Israel (2020) y Emiratos Árabes Unidos (Gráfica 9). Los acuerdos comerciales vigentes le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores.



INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, para cumplir con las obligaciones consagradas en los Acuerdos Comerciales, tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2016 y en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que Colombia Compra Eficiente ha expedido para el efecto.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2016, definió los Acuerdos Comerciales como los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: los bienes y servicios de origen colombiano y los proveedores colombianos.

De igual forma, el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales da un lineamiento para al aplicación de las Entidades Estatales del orden municipal en los Acuerdos comerciales.

Los municipios que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (unicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados ELC, el Triángulo Norte (unicamente con Guatemala), la Unión Eropea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Desición 439 de 1998 de la Comisión CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios deberán otorgar Trato Nacional a los bienes y servicios y proveedores nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

Es así, que el Municipio de Floridablanca deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República; que si bien el contenido de cada Acuerdo Comercial es único, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

Contratación. Para la entidad podemos determinar lo siguiente:

Acuerdo comercial		¿vigente?	Entidad estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si / No	Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Alianza pacífico	Chile	Si	Si	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	No	No
Chile		Si	Si	No	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	No	No
Estados AELC		Si	Si	No	No	No
Triángulo Norte	Guatemala	Si	Si	No		No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	No	No	No
Comunidad Andia		Si	Si	N/A	N/A	Si

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente

B. ASPECTOS TÉCNICOS

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el Municipio requiere los siguientes ítem conforme a las disposiciones que se detallan a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	TABLET CON: Carcasa de polietileno, memoria RAM de 4 GB, capacidad de 128 GB, procesador allwinner A523, pantalla y resolución de pantalla: 10,1", cámara principal de 5mp y frontal de 2 mp, sin desbloqueo facial, con conectores de auriculares, sin puerto USB, Wifi: b/g/n Bluetooth 4.2 FM, incluye cargador, no funciona con sensores, batería: 6000 ah, 12 meses de garantía, sistema operativo: Android versión 13, Incluye adaptador, cable y estuche, debe ser una marca reconocida, con presencia y garantia en almacenes de cadena y a nivel nacional.	117

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el ánimo de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se identificó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, q procesos cuyo objeto de contratación guardase relación con el presente proceso, así:

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
BANCO DE LA REPUBLICA	53024245	Realizar 40 bloques de animaciones pedagógicas (tres horas cada bloque) utilizando maletas didácticas tablets, celulares mediando las colecciones en línea del Museo del Oro.	Presentación de oferta	4/09/2026 12:03 PM (UTC -5 horas)	-	2.760.000 COP
SENA REGIONAL CASANARE Grupo Administrativo Mixto	MC-CSN-089-2026	ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA FORTALECER LA GESTIÓN OPERATIVA Y LA ATENCIÓN EXTRAMURAL DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DEL SENA REGIONAL CASANARE	Presentación de oferta	3/09/2026 5:37 PM (UTC -5 horas)	8/09/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	16.771.650 COP
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	63693	Adquirir equipos y tecnologías especializadas específicamente, tablet y pencil en el desarrollo del Proyecto de Investigación "On Becoming Dissertation Advisors From A Decolonial Stance: Growing Toget	Presentación de oferta	3/09/2026 2:49 PM (UTC -5 horas)	-	3.612.000 COP
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-BOG-2026-ING-3725	Prestar servicios de mantenimiento de equipos de cómputo, luxómetros, cámaras y tablets y adquisición de equipos de cómputo y comunicaciones dentro del marco del proyecto Interventoría Técnica - Opera	Presentación de oferta	31/08/2026 3:45 PM (UTC -5 horas)	-	79.611.000 COP
SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-MTA-021-2026	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA, ASÍ COMO PARA EL EQUIPO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DEL SENA EN LA REGIONAL	Presentación de oferta	31/08/2026 9:41 AM (UTC -5 horas)	3/09/2026 7:00 PM (UTC -5 horas)	33.000.000 COP
INSTITUCION EDUCATIVA MANOS UNIDAS	CPS 05 DE 2026	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y TABLETAS, EQUIPOS DE AYUDA AUDIOVISUAL (VIDEO PROYECTORES - CABINAS DE SONIDO) Y LA RED DE DATO	Presentación de oferta	28/08/2026 3:36 PM (UTC -5 horas)	-	10.000.000 COP
UNIAJC	DJC-CD-08.03.02-386-2026	Adquisicion de equipos de computo de escritorio y portatiles, estaciones de trabajo de alto rendimiento, tabletas y monitores	Presentación de oferta	27/08/2026 8:01 PM (UTC -5 horas)	-	6.976.838.150,32 COP
COLEGIO VENECIA NUEVO MUZU	CVNMIED-PRESO-040-2026	compra de material para proteger tabletas de bilinguismo	Presentación de oferta	27/08/2026 3:39 PM (UTC -5 horas)	-	5.510.000 COP
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	4100001741	Tablet 10.1" procesador quad core ram 1gb memoria 16 gb conectividad wi - fi + bluetooth + camara 5 mpx tipo de bateria 4000 mah con teclado bluetooth + funda protectora	Presentación de oferta	25/08/2026 7:09 PM (UTC -5 horas)	-	13.000.000 COP
SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-BLV-DIR-019-2026	Contratar la adquisición de tabletas destinadas a fortalecer el proceso de intermediación laboral y la atención a los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Bo	Presentación de oferta	24/08/2026 9:01 PM (UTC -5 horas)	26/08/2026 2:00 PM (UTC -5 horas)	60.000.000 COP
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	SA-021-2026 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TABLETAS PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA Y LOS PROYECTOS A SU CARGO (Presentación de oferta)	Fase de ofertas	24/08/2026 6:31 PM (UTC -5 horas)	7/09/2026 4:00 PM (UTC -5 horas)	242.080.000 COP
ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARÍA MAGDALENA	OS-163-2026	ADQUISICION DE 30 TABLETS PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACION, PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Presentación de oferta	21/08/2026 10:08 AM (UTC -5 horas)	-	34.500.000 COP
INSTITUCION EDUCATIVA PIO XI	C19-2026	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMO TELEVISORES, IMPRESORA Y TABLET Y EQUIPO DE COMPUTO PARA LA I.E PIO XI, SEDES, ASOCIADO I.E.R SAN JUAN Y SEDES	Presentación de oferta	19/08/2026 2:10 PM (UTC -5 horas)	-	16.258.392 COP
SENA REGIONAL VICHADA	SIP-VCD-043-2026	Contratar la Adquisición de tablets	Presentación de oferta	12/08/2026 3:44 PM (UTC -5 horas)	20/08/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento
INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL	11-2026	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos de la Institución Educativa, incluyendo computadores de escritorio, computadores portátiles, tabletas, entre ot	Presentación de oferta	12/08/2026 2:37 PM (UTC -5 horas)	-	1.500.000 COP
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DEL BARRIO SIMON BOLIVAR	CONT-004-2026	SERVICIO EN EL MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE 102 PORTATILES, 6 COMPUTADORES DE ESCRITORIOS Y 20 TABLETS, SISTEMA DE AMPLIFICACION, PERIFONEO, VIDEO BEAM, SISTEMA DE CAMARA PARA	Presentación de oferta	11/08/2026 1:14 PM (UTC -5 horas)	-	12.000.000 COP
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	OS-138-2026	SUMINISTRO DE TABLET, PORTÁTIL Y COMPUTADOR TODO EN UNO PARA LA ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA.	Presentación de oferta	11/08/2026 11:39 AM (UTC -5 horas)	-	13.802.715 COP
COLEGIO MARSELLA IED	REGIMEN ESPECIAL 21-2026- COLEGIO MARSELLA IED	PROYECTO-TABLET	Presentación de oferta	10/08/2026 5:24 PM (UTC -5 horas)	-	9.996.500 COP
INSTITUCION EDUCATIVA CISNEROS	9-2026	Suministro de tablets digitales, relojes inteligentes, diademas, materiales de papelería, útiles escolares y de oficina, elementos para actividades pedagógicas, artísticas e institucionales	Presentación de oferta	8/08/2026 8:01 AM (UTC -5 horas)	-	25.124.800 COP
ENVIASEO ESP COMPRADOR	ENV-E.S.P-99-2026	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, INCLUYENDO COMPUTADORES TODO EN UNO (ALL IN ONE), COMPUTADORES PORTÁTILES, ESTACIONES DE TRABAJO (WORKSTATION) Y TABLETAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO	Presentación de oferta	6/08/2026 4:35 PM (UTC -5 horas)	-	182.226.536 COP

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-BOG-2026-ING-3327	Prestar servicios de mantenimiento de equipos de cómputo, luxómetros, cámaras y tablets y adquisición de equipos de cómputo y comunicaciones dentro del marco del proyecto Interventoría Técnica - Opera	Presentación de oferta	3/08/2026 3:55 PM (UTC -5 horas)	-	79.611.000 COP
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARTEL	IEJA-00010-2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SUMINISTRO PARTES PARA TABLET, COMPUTADORES, PORTATILES, IMPRESORAS Y CAMARAS DE SEGURIDAD	Presentación de oferta	31/07/2026 11:05 AM (UTC -5 horas)	-	8.090.000 COP
SENA REGIONAL PUTUMAYO Grupo de Apoyo Administrativo	MC-PTY-CAAA-0017-2026	Contratar la compra de tablets para la atención de la población víctima y servicios de la agencia pública de empleo del Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima.	Presentación de oferta	30/07/2026 5:34 PM (UTC -5 horas)	5/08/2026 9:00 AM (UTC -5 horas)	24.000.000 COP
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	MC-CDB-025-2026	COMPRA DE TABLETS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO Y PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA, DEL DESPACHO DE LA REGIONAL CORDOBA.	Presentación de oferta	29/07/2026 7:44 PM (UTC -5 horas)	5/08/2026 8:00 AM (UTC -5 horas)	23.866.164 COP
INSTITUCION EDUCATIVA LA PALMA	2026-05	SUMINISTRO DE DISPOSITIVO DIGITAL (TABLETA) PARA AYUDA TÉCNICA PARA ENEE BAJJA VISIÓN	Presentación de oferta	29/07/2026 9:27 AM (UTC -5 horas)	-	443.000 COP
SENA REGIONAL ATLANTICO	MC-ATL-0056-2026	TABLETS APE 2026	Presentación de oferta	28/07/2026 4:57 PM (UTC -5 horas)	3/08/2026 10:00 AM (UTC -5 horas)	37.770.600 COP
COLEGIO INTEGRADO ALFONSO GOMEZ GOMEZ	CIAGG_2025-028	FI - 30 TABLET 10L GEN3 LTE PANTALLA IPS 10.1 HD (1280X800) - 30 AUDIFONOS LOGITECH H111 PARA DOTAR EL SALÓN DE BILINGÜISMO DE LA SEDE PRINCIPAL (SECUNDARIA) PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIAN	Presentación de oferta	27/07/2026 9:51 AM (UTC -5 horas)	-	24.120.000 COP
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTANDER	045-2025	compra de venta de equipos como televisores, aire acondicionado, cabina de sonido, tablet para la institucion	Presentación de oferta	24/07/2026 4:57 PM (UTC -5 horas)	-	22.762.875 COP
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-SAN-2026 419085	SUMINISTRAR TABLET Y ACCESORIOS COMO APOYO A LA DIRECCION DE LA SEDE CARIBE.	Presentación de oferta	24/07/2026 10:21 AM (UTC -5 horas)	-	7.000.000 COP

ESTUDIO DE LA OFERTA

Clasificación UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
43211500	Computadores

ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL NACIONAL SEGÚN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA -SIIS

Cadena de suministro

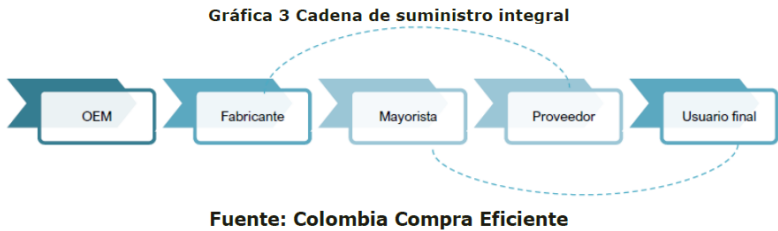
La cadena de suministro para la compra o alquiler de computadores y periféricos implica, a nivel general, la planificación de la necesidad, la selección del proveedor y la adquisición, entrega e instalación del equipo.

Pero internamente en la cadena encontramos otros eslabones gestionados por el proveedor (oferente):

- OEM (Fabricante de Equipos Originales): Es la empresa que diseña y fabrica sistemas, componentes o software que luego son integrados en los productos finales de otros fabricantes. En el sector de los equipos tecnológicos y periféricos, los OEM suministran elementos como procesadores, memorias, placas base o sistemas operativos que forman parte del producto comercializado por otro fabricante.
- Fabricante: Es la empresa que produce el computador o equipo periférico destinado al usuario final, ya sea integrando componentes de distintos OEM o desarrollando módulos propios. Es responsable de la calidad, el desempeño y la garantía del producto terminado durante todo su ciclo de vida.
- Mayorista: Es aquel con la capacidad logística y financiera, de almacenar y distribuir grandes cantidades de computadores y periféricos. Usualmente los mayoristas se encargan de abastecer a los proveedores en diversos segmentos, ya sea por región o por nicho de mercado. En operaciones con clientes finales de gran escala, el mayorista puede asumir también las labores de alistamiento final de los equipos, así como la facturación.
- Proveedor: Es quien gestiona la relación directa con la Entidad Compradora. Formula el pedido al fabricante o al distribuidor mayorista autorizado para suministrar los Equipos Tecnológicos y Periféricos (ETP) requeridos, realiza las actividades de alistamiento, entrega en el lugar indicado por el cliente, y se encarga de la facturación al usuario final. Además, gestiona las garantías de fábrica y la atención de incidentes o fallas durante la ejecución del contrato.
- Usuario final: Es la entidad del estado que realiza la solicitud o compra de los bienes o servicios, recibe los equipos tecnológicos y periféricos adquiridos, verifica su conformidad con las especificaciones contratadas y efectúa el pago correspondiente. Representa el último eslabón de la cadena de suministro y es el beneficiario

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

directo del bien o servicio adquirido, asumiendo su uso, custodia y mantenimiento conforme a las condiciones del fabricante o proveedor.



Cadena de suministro de compra:

- Planificación: Determinar las especificaciones técnicas de los computadores (escritorio, portátil, estación de trabajo, etc.) y periféricos (teclado, ratón, monitor, impresora) que se necesitan.
- Selección de proveedor: Identificar y seleccionar un proveedor que ofrezca los equipos requeridos.
- Adquisición: Realizar la compra del equipo.
- Entrega e instalación: Recibir y configurar los equipos.
- Gestión de activos: Administrar el inventario de los equipos, su mantenimiento y soporte.

Para la compraventa se identifican relaciones comerciales de distribución autorizada por parte de los fabricantes a proveedores exclusivos, soportadas con certificados de Distribuidor Autorizado y de Centros de Servicio, encargados de atender el servicio postventa a las entidades estatales.

Con respecto a la entrega de ETP’s el tiempo de entrega depende del sitio de entrega, si es de fácil o difícil acceso y de las cantidades solicitadas por las entidades. Se estima que el tiempo desde que se genera la solicitud de compra, hasta la entrega, puede ir de 45 a 60 días calendario; en algunas ciudades no principales, se puede sumar 5 días más y en zonas de difícil acceso, podrían ser hasta 15 días hábiles adicionales.

¿Quién vende?

SECCIÓN G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía. También se incluye en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones habituales (o de manipulación) asociadas con el comercio; por ejemplo: selección, clasificación y montaje de productos, mezcla de productos (por ejemplo, vino y arena), envase (con o sin la limpieza previa de las botellas), empaque, división de las mercancías a granel y reempaque para distribución en lotes más pequeños, almacenamiento (sea o no en congeladores o cámaras frigoríficas), limpieza y secado de productos agrícolas, y cortado de tableros de fibra de madera.

DIVISIÓN 46 COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, a saber: mayoristas que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores, ensiladores de granos, cooperativas de compra y sucursales.

También incluye a los corredores de mercancías y a los especializados en materias primas, los comisionistas, agentes, centrales de compra, compradores itinerantes, y las cooperativas de comercialización de productos

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

agropecuarios.

Con frecuencia los mayoristas agrupan, seleccionan y clasifican las mercancías en grandes lotes, que luego fraccionan para reempacarlas y distribuirlas en lotes más pequeños (por ejemplo, productos farmacéuticos); almacenan, refrigeran, entregan e instalan las mercancías; y se encargan de promover las ventas de sus clientes y de diseñar las etiquetas.

También se incluye el empaque de artículos sólidos y el envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado por cuenta propia.

4741 comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.
- El comercio al por menor de relojes inteligentes.

A través, de la plataforma de COMPITE 360, podemos encontrar que para el área metropolitana de Bucaramanga encontramos cinco empresas relacionadas con la prestación de este proceso:



El sector está compuesto por muchos agentes facultados para desarrollar el objeto contractual, a través de la herramienta de la Superintendencia de Sociedades podemos encontrar algunos de los posibles proveedores relacionados con el objeto contractual del presente proceso, entre ellos:

Razón social
TODELAR LTDA
COMPUTADORES SISTEMAS Y CAPACITACION S A. EN LIQUIDACION
COMERCIAL MCL S A S EN LIQUIDACION JUDICIAL
DISTRICALC S A S
SUMINISTROS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A.S.
INTELIOFFICE S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL
MICRO BELL LTDA EN LIQUIDACION
INSUCOMPUTO S.A EN LIQUIDACIÓN
MAXITECH & TOOLS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
COMPAÑIA CELLNET TENOLOGIA CELULAR SA
MULTISOFTWARE TRANSACCIONAL S.A.S.
MES CARIBE S.A.S.
PRINTER COMPUTERS SERVICE SAS
COMPAÑIA CELL NET DE OCCIDENTE S.A.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.S.
DISELCO S.A.
PATÍÑO Y CONTRERAS CIA SAS
COLSOF S.A.S
AZCARATE ARANGO S A S
INSULAR SYSTEMS LIMITADA
E-GLOBAL S.A.
COMERCIAL ONIX S A S
MES DE OCCIDENTE SAS
SISTEMAS DE INFORMACION VARIABLE S. A
GLOBALTRONICS DE COLOMBIA S.A.S
GREXCO PROGRAMADORES SAS EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION
WM WIRELESS & MOBILE LTDA
LINALCA INFORMATICA S.A.
ENERPOWER S A S
DIACONO ENTERPRISES S. EN C.
RM SISTEMAS S.A.S
TEKTRON COMUNICACIONES LTDA.
SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS
QAP INGENIERIA S.A.S
ESCUELA NACIONAL DE SISTEMAS S.A.S
ASECOM S A S
MICRO INF CIA LTDA
COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A.
ACCESAR SAS
BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A.
MULTISOFTWARE TRANSACCIONAL S.A.S.
COMERCIALIZADORA R YM LTDA
INVERSIONES SIERRES SAS
IXO SAS
ETIMARCAS SAS
MULTIPRODUCTOS LTDA
HUMBERTO BECERRA Y CIA LIMITADA
COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S
DIPARCO S.A.S
PRODISUR SA
COMPU NOTA LTDA.
ELEINCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
ASESORES EN SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA DE LA COMUNICACION TLM LTDA
ELECTRONICA DURAPLAY LIMITADA
AMERICAN INSAP INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
SIM CONSULTORES S.A.S
CELULAR 2000 COMUNICACIONES Y CIA S.A.S.
ASESORIAS EN SISTEMAS GOD S.A.S.
XANTHIA TELECOMUNICACIONES LTDA
DATA SUMINISTRO S.A.S. EN REORGANIZACION
COMERCIALIZADORA EASY SAS. EN REORGANIZACION
COMPULAGO SAS

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

COMPUTER WORKING S.A.S
ELYTE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES LTDA
DATA CONTROL SAS
ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SA
INGECOM SAS
F1 HELP + QUE SOLUCIONES S A S
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
COMPUTADORES DE LA COSTA SAS
LINEADATASCAN S.A.
INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR S.A.S.
ASIA MICROCOMPUTADORES LTDA
ZEUS TECNOLOGIA S A
CDM EQUIPOS S.A.
H D S COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION
CELCOM S.A..
COMPUSAR DE COLOMBIA LTDA
IBS BUSINESS SOLUTIONS LTDA
FUTURA COMPUTADORES Y SISTEMAS S.A.S EN LIQUIDACIÓN
T & H COMPUTADORES S A S EN LIQUIDACIÓN
MEMORY MARKET LTDA
ACTIVE SYSTEMS LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL
ALZATE ECHEVERRY Y CIA S A S
DOCUMENT IMAGE SERVICES S A S
AMERICAN BUSINESS LTDA EN LIQUIDACION
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.
COMERCIALIZADORA NABEL E U - EN LIQUIDACIÓN
SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS
AMERICAN COMPUTER S. A
ASC SISTEMAS & CIA S.A.S
TECNOLOGIA EQUIPOS Y SUMINISTROS LTDA.
COMPUTO Y ARTES GRAFICAS COOMGRAFICAS SAS
PLINTEC LTDA
MAXIS SISTEMAS S.A.S.
CONTINENTAL DE SISTEMAS LTDA
LATTANZIO RESTREPO COMPUTADORES Y SUMINISTROS S A S
MAICROTEL SAS
SERVI IMAGENES LIMITADA
CODIBARRAS LTDA
QTECH S A S.
SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SA
DATA ROKA LTDA
MAC TOOLS SAS
I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA.
DATA POWER S A S
A R C SOFTWARE S A S
VENTAS Y SISTEMAS S A S
ESRI COLOMBIA S A S
NEISER COMUNICACIONES S AS
NEMESIS ASOCIADOS SA

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

SINGULAR COMUNICACIONES S.A. SINGULARCOM S.A.
STARSOFTWARE LTDA
SOY LIDER S A S
MAKRO OFFICE LTDA.
SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS
INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS
APICOM SAS
GOLD SYS LTDA
PACIFIC CELL LTDA EN REORGANIZACION
DATUM INGENIERIA SAS
COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S. A. S.
TELEPLUS S.A.S. EN REORGANIZACION
COMPONENTES DE COLOMBIA S.A.
SOLUCIONES TECNOLIGICAS DIVISION SISTEMAS LTDA.
PCS AND TECH LTDA
COMPU GREIFF S.A.S EN LIQUIDACIÓN
INFOTRACK S A
ITALDEC SAS
GLOBALTEK SECURITY SAS
TELEFONOS Y CITOFONOS SAS
VOLUMEN SAS
EL ARROZAL Y CIA S C A
TINCORP COLOMBIA SAS
OCEASN SUPPLY DEPOT LTDA
TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA
XSYSTEM LTDA
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
PROCALCULO PROSIS S A
DELL COLOMBIA INC
FOX STUDIOS LTDA
NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA
R Y M COMERCIALIZADORA BET EL S A S
MAC STATION S A S
TECNIVENTAS Y SUMINISTROS LTDA
COMUNICACION MOVIL SA
CEL UNION LTDA
GETEL SAS
GRUPO EURO S A S
DISTRIBUCIONES BOGOTA SA
COMUNICACIONES GLOBALES COLOMBIA SA EN REORGANIZACION
JB COMPUTADORES SAS
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS
I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA.
TECMOVIL COMUNICACIONES S.A., EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA
COMUNICACIONES JRCB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
FERNUAR TABARES VARON E.U.
HARDWARE Y SERVICIOS LIMITADA
TEKNOPOLIS SAS EN LIQUIDACION
INDUSTRIAS DIGITALES DE COLOMBIA S.A.S.-EN LIQUIDACIÒN

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

PROTOKOL GRUPO COLOMBIA
SOLUCIONES INTEGRALES ASECOLDE S A S
UNIDATOS DE COLOMBIA S.A.S.
INVERSIONES EMC S A S
A2S S.A.S.
LEVEL UP INTERACTIVE SAS EN LIQUIDACION
MOVIMIENTO EMPRESARIAL S A S
REDKNEE COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION
SECURAGLOBE COLOMBIA S.A.S.
SUPERMERCADOS LATINOS SAS
CENTRO DE EXPERIENCIA MEDELLIN SAS
MULTINTEGRAL SAS
LA CASA DE LA UPS S.A.S
EDUMEDIA SAS
SCN SAS
MEGAXOOM S.A.S.
EVOLUCION MAYORISTA S.A.S. EN REORGANIZACION
C Y M MOVIL COMUNICACIONES S.A.S EN NEGOCIACION DE EMERGENCIA
CREHARST S.A.S
FENIX IT LTDA.
TELL ME WHAT YOU NEED S.A.S
NTICS S.A.S SERVICIOS Y SOLUCIONES
INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES SAS
ARROW MEDIA TECH SAS
MCAFEE COLOMBIA LTDA
EUROCOL GLOBAL RENTING SAS
CLICK OFFICE SAS
PROCOM TARJETAS SAS
INGELLIGENCE IT SAS
LEFCOM SAS
SMART PHONE S.A.S EN REORGANIZACIÓN
MOVILCO SAS
SERVER SOLUTION S.A.S, EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA
INNOVA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS
CONEXIÓN COMERCIAL TRADING WORLD SAS
TI TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S
QUADDRIX TECHNOLOGY SAS
SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM SA
COMPAÑIA COLOMBIANA DE INVERSIONES SOLIDARIAS LTDA
KRISTAL COMPUTADORES S.A.
DATOS MOVILES EN LINEA LTDA
PC MADRIGAL SAS
INNERCONSULTING SAS
BIONICA PROTECCION SAS
INTELSTFT.CO S.A.S.
WIRES TECHNOLOGIES S.A.S.
AGILITIX SAS
POSCOMPUTO MAYORISTA SAS
MULTIPAY SAS

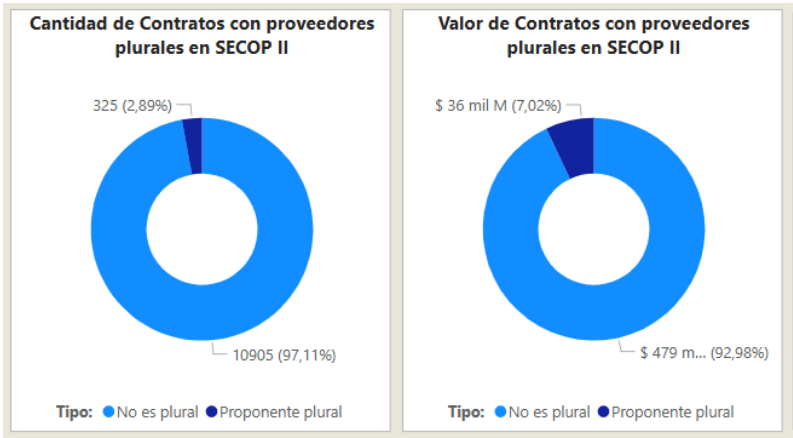
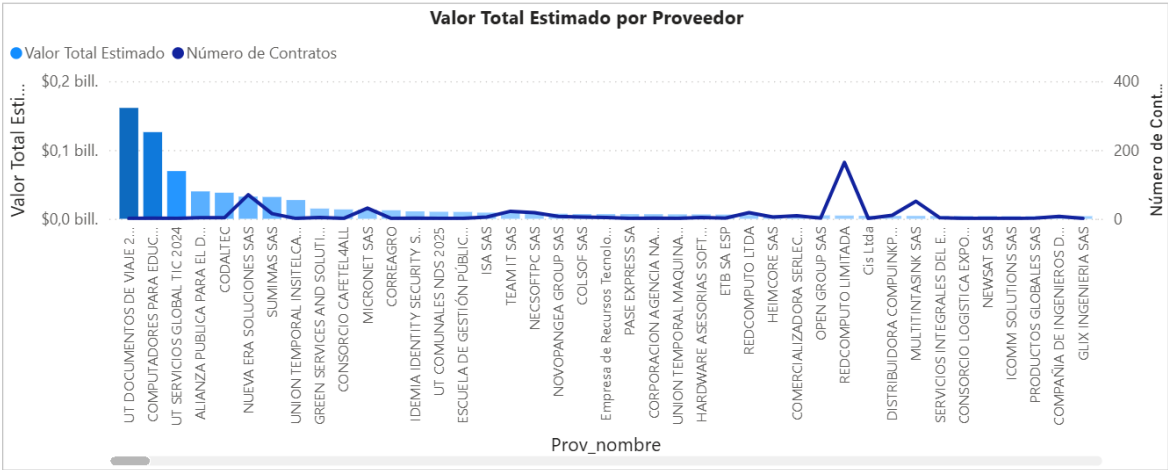
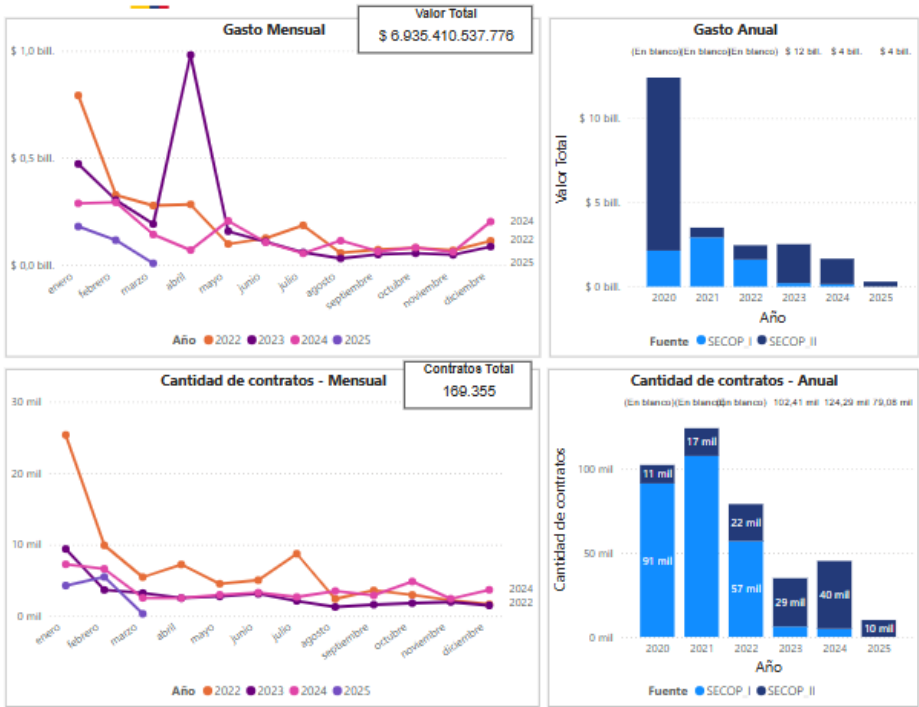
 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

FOTO JAPONESA POVE SAS
PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA
AVCOM COLOMBIA S A S
SALMACORP S.A.S., EN REORGANIZACION
INFORMATION TECHNOLOGIES ENTERPRISE COLOMBIA Y SUR AMERICA ITECSA SAS
MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TERASYS S.A.
LUIS URIBE SAS
ALL STAR COMUNICACIONES SAS
TECHNYCOM S.A.S.
COMPUSOLAR E.U.
APP MOVIL SAS EN REORGANIZACION
CANALES ELECTRONICOS DE VENTAS S.A.S
OSORTEC S A S
IMPORTADORA ACOPISER S A S
ANDEANTRADE GROUP LATAM SAS
CT COLOMBIA SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
ESTRELLA DE URABA S.A.S
ROCK STAR COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION
VCS CONSORCIO TECNOLOGICO SAS
FINASTRA COLOMBIA S L
I SHOP COLOMBIA SAS
INGENICO COLOMBIA LTDA.
TELNORM COLOMBIA LTDA.
OFICOMCO SAS
INFOR COLOMBIA SAS
CORSIDIAN COLOMBIA S.A.
INNOVATUS TECHNOLOGIES SAS
DICOMEX LTDA
PROGRESAR ZIZA S.A.S. EN LIQUIDACION
AXIS IT SAS
SATELITAL PLUS SAS
ASC PARTS COLOMBIA SAS

Dentro de las herramientas otorgadas por Colombia Compra Eficiente se encuentra la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico que sirve para desarrollar sistemas de compra pública que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

A través del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública, en los insumos de análisis estratégicos, tenemos la herramienta de visualización de Análisis de Oferta para complementar este estudio del sector, y encontramos para la necesidad de la Entidad lo siguiente:

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16



D. ESTUDIO ECONÓMICO

Para el análisis económico, la Secretaria Secretario del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana como oficina Gestora procedió a realizar solicitud de cotización a posibles proveedores, atendiendo, a su vez, que al

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	TRD	103-16

momento de cotizar debían tener en cuenta los valores correspondientes a impuestos, gravámenes ordenanza les y municipales que se causen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato, señalando que los valores ofertados no serán sujetos a reajuste, obteniendo los valores promedio que estiman cada uno de los valores de los ítem del presupuesto oficial, por tanto para mayor complemento el estudio económico y del mercado realizado por la oficina gestora se anexa al presente documento.

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO: VER ADJUNTO DENOMINADO ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

Teniendo en cuenta los precios unitarios determinados en el análisis realizado y una proyección de la “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES TIPO TABLET PARA ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DE 2011”, se estima como presupuesto oficial se ejecutara por MONTO AGOTABLE por la suma que asciende a NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$91.260.000), incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, el presupuesto se ejecutará durante el plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato.

Se firma el 31 de agosto de 2026.

RESPONSABLE



DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Floridablanca

Proyectó aspectos financieros: Tatiana Rangel Rodríguez – CPS Oficina de Contratación 